



ACTA SESION ORDINARIA N° 32

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 32 del Concejo Municipal, de fecha 16 de Octubre de 2017, siendo las 08:40 Hrs., Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
3. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S.) Doña ANGELICA FILOSA URIBE y el Director de Obras DARÍO SOTO ULLOA

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes.



APROBACION DE ACTAS

Secmun: Aprobación de acta N° 30, si no hay observaciones tomamos el acuerdo.

MOCION DE ACUERDO N°122

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar acta sesión ordinaria N°30 de fecha 25 de septiembre del 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°122 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°32 con fecha 16 de Octubre del 2017.



CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Se da lectura a la cuenta del Presidente entregada en sesión ordinaria N°32 de fecha 16 de octubre del 2017.

Alcalde: Solo agregar un punto en la tabla que el sábado 14 y domingo 15 se realizo los Cielos del Infinito en la SUM, el día sábado se realizo una obra de teatro abierto a toda la comunidad y el día domingo se exhibió una película para todos los menores de la Comuna, también se realizo la actividad del centro general de padres en el gimnasio de la Armada, bastante concurrencia de apoderados y niños en esa actividad.

¿Dudas o consultas señores Concejales?

CUENTA DE COMISIONES

Alcalde: Yo tengo que rendir una comisión. El día dos de Octubre realice una salida a la Ciudad de Santiago con el fin de acompañar a los alum nos del Delibera, ustedes ya saben que tuvieron una excelente y destacada participación, así es que estuvimos ahí con ellos, en Santiago me reuní con el subsecretario de desarrollo indígena, estuvimos trabajando algunos tópicos en relación a la Comunidad Yagan, y ya después retorne a la ciudad de Punta Arenas. Mi gasto fue de \$290.000- durante los 5 días de Cometido.

¿Alguien más tiene rendición? ¿Se realizo alguna rendición de reglamento, presupuesto?

Concejales: No

Alcalde: ¿Se va a citar algo?

Concejala Delgado: Esta semana quería citar a una comisión de turismo el día jueves a las 17:30 hrs.

Alcalde: ¿Que venga Gianfranco?

Concejala Delgado: Si, y me voy a decir a Francisco Filgueira también si es que puede asistir a la comisión, para que venga por el tema del viaje.

Alcalde: Ya, ¿ninguna otra comisión señores Concejales?

Concejal Velásquez: Una consulta, ¿por la de educación hay que hacer comisiones?



Concejala Barria: Si, el día lunes a las 19:00 hrs para ver el tema del PADEM, se cita a la Directora y don Jorge Vera.

RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO

Alcalde: ¿Tenemos alguna rendición?

Concejales: No.

ACUERDOS

Alcalde: Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°13 sector Municipal, pasa a exponer el Director de Finanzas Don Sergio Soto Cruz.

Sergio Soto Cruz: Esta proposición es por la suma de \$93.907.000- hubo un ingreso de \$80.907.000- (inteligible) una estadística del año 2012 (inteligible) este es un fondo de mejoramiento para el incentivo de la gestión Municipal, yo quisiera destacar que gran parte de este incentivo que se logra es por el trabajo de Finanzas el año 2016, en lo que es los pagos previsionales, la entrega de los informes a la contraloría, también a lo que se refiere en transparencia Municipal que participan todos los departamentos, y bueno como lo dije es un logro, 80 millones de pesos no dejan de ser. Después son 5 millones de pesos que también aporta la Subdere. En el mes de junio se cito al informático y al Director de Finanzas a una reunión con la Subdere porque hay un sistema que se preocupa de la parte computacional contable y presupuestaria que es un sistema de Cas chile que se requiere de impresora, monitores y otras cosas, yo pedí en esa oportunidad una fotocopiadora grande y dos monitores para la dirección de administración y finanzas, para las personas que manejan los sistemas, después mande un certificado que pidieron para que iban a ocuparse los cinco millones, llegaron los cinco millones hay que ingresarlos al presupuesto principal y restarlos, y después son ocho millones que pide el Departamento del Desarrollo Comunitario para algunas asignaciones de diferentes actividades las pide incorporar a otros y esa es la suma de (inteligible).

¿Quieren hacer alguna pregunta?

Concejala Barria: Haber, los 85 millones más cinco hacen 90 millones, y de ahí que pasa con los 3?

Sergio Soto: No, lo que pasa es que son 85 millones pero se suma entre el aumento de ingresos y disminución de gastos, abajo están los 8 millones que al sumar los dos da el ingreso de gastos de los 93 millones

Concejala Barria: ¿Al sumar cuanto? ¿Los 5 más 8? Ya, y aquí en un ítem dice obras civiles 52 millones



Sergio Soto: Lo que pasa es que los \$80.907.000- se pueden utilizar en los tres primeros ítems que están arriba que es vehículos, otros, y obras civiles, entonces ahí se incorporo la plata dentro del presupuesto.

Concejala Barria: Ya, ¿cuales serían esas obras civiles?

Alcalde: Todavía no lo he visto, pero solicite las asignaciones de esos recursos y después veré donde utilizare esos recursos, les avisare en su momento.

Concejala Barria: Ya, porque necesito saber cuáles son las obras civiles, y acá por ejemplo en las actividades sociales a que se refiere los detalles de gastos, en el Memorándum 231

Sergio Soto: Lo que pasa es que esos son (inteligibles) que van quedando de las actividades Municipales, para poder gastar la plata se coloca en diferentes asignaciones que es algo estimativo que se gasta durante el año, y de estas actividades fueron quedando estas platas. Lo que pide el Departamento de Desarrollo Comunitario es que incorporen a una asignación, ahora para que lo van a usar, eso ya...

Como ustedes saben estos son costos estimativos.

Alcalde: ¿Otra duda o consulta aprovechando que esta el Director de Finanzas? Exclusivamente en la Modificación de proposición Presupuestaria

Concejales: No

Secmun: Tomamos el acuerdo.

MOCION DE ACUERDO N°123

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N° 13 Sector Municipal por un monto de \$93. 907.0000- presentada por el Director de Finanzas Don Sergio Soto Cruz.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	-----		X

Concejala Barria: Porque me falta el detalle de a qué obra van esos dineros

Alcalde: Disculpe Concejala pero ahí yo creo que hay una falta de información suya, lo que se está haciendo es aprobar las platas para destinarlas a un ítem de



ahí veremos con el Director de obras o con la SECPLAN donde encasillar esos recursos, porque puede ser derechamente a la construcción de algo, al estudio de algo, no necesariamente tengo yo que ponerlo acá para que van a ser destinados los recursos.

Concejala Barria: Bueno, es que ahí dice obra civil, necesito saber el detalle de éstas

Alcalde: Pero eso es cuando se ejecuta el presupuesto, hoy en día estamos destinando los recursos.

Concejala Barria: Si pero esa es mi opinión.

DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°123 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°32 con fecha 16 de octubre del 2017.

Alcalde: Aprovecho antes que se retire el Director de Finanzas, de cómo él hizo una mención, lo felicito Director por la gestión 2016, esperamos el próximo año recibamos el mismo incentivo por parte de la Subdere, costó bastante en la primera visita que hicimos en enero a la Subdere nos incentivo, bueno llevamos muchos años, cuando estaba don Carlos Balfor es un poco lo mesurado que ha sido el presupuesto también ha hecho que el comportamiento ha sido bueno y seamos identificados dentro de las comuna, también se puede recibir un poco más, los montos eran bastantes altos y no nos viene mal 80 millones para este presupuesto, así es que haga extensivo las felicitaciones al equipo que son dos.

Sergio soto: En este momento esta Juan Ossa de adquisiciones, Hery Galarce que es inventario y tesorería, Catherine en la parte contable, Nancy Muñoz que es personal y patente y quien le habla, y bueno aprovechando eso a nosotros nos falta un administrativo, porque doña Catherine y yo requerimos otra persona por la carga de trabajo.

Alcalde: Gracias Don Sergio, les mande una providencia yo por el tema de las jornadas del niño Magallánico ¿qué fecha se cierran las jornadas?

Concejala Speake: El cierre en Puerto Williams es este viernes y en Punta Arenas el Sábado.



Alcalde: Señores Concejales llego una Carta solicitando un aporte Municipal, yo sé que no está en tabla, sería un aporte por \$1.500.000- esta contabilizado en el presupuesto Municipal, así como también esta contabilizado un aporte para la Teletón que lo estamos haciendo ya hace bastantes años la gestión y no queremos quedar fuera este año y quería pedirle la anuencia a cada uno para ver el acuerdo inmediatamente.

Ya pasamos con Darío Soto que nos va a exponer la siguiente aprobación de gastos, operación y mantención del proyecto de implementación del sistema autogeneración fotovoltaico en Puerto Toro.

Don Darío cuéntenos el proyecto a grandes rangos. Y el financiamiento y el aporte Municipal por favor

Darío Soto Ulloa: Bueno, este proyecto lo está realizando el Ministerio de Energía, esto lo habíamos visto a principio de años ya que se estaba intentando realizar mediante Subdere lo cual no funciona porque Subdere debido el tema de los incendios hicieron un gasto muy importante por lo tanto no podían financiar este proyecto, por lo tanto para actualizar un poco la información, esto se trata de un equipo fotovoltaico que complementa a la generación eléctrica de Diesel que tenemos en Puerto Toro, entonces lo que va a realizar esta intervención en primer lugar es que vamos a tener electricidad en Puerto Toro las 24 horas, se espera que la electricidad diesel sea durante 12 horas y las 12 horas restantes mediante las baterías que tiene este equipo y con acumulación de energía solar, sería entonces mediante energía diesel y energía del sol, y esas serían las 12 horas que estarían sin consumo la energía Diesel.

De eso se trata principalmente el proyecto la intervención a la red que existe en la localidad para mejorar las condiciones eléctricas y las condiciones de seguridad, y los tableros que existen en cada casa ya que todo eso son instalaciones artesanales entonces de esta manera podemos evitar que existan riesgos de incendio producto de la instalación eléctrica, de eso se trata más que nada el proyecto y los montos que ustedes pueden ver en los gastos de operación y mantención corresponden a compra de diversos repuestos que se deben realizar durante cierto tiempo, el más grande de los gastos vendría siendo el cambio de banco de batería que se va a realizar entre 7y 10 años dependiendo del uso o del desgaste que valla teniendo este banco de batería.

Concejala Barria: ¿El proyecto es de 413 millones de pesos? Y ¿está proyectado a 20 años?

Darío Soto Ulloa: Sí, todos los proyectos se les hace el análisis a esa cantidad de años

Alcalde: Hay que hacer un alcance, que este proyecto ya esta consensuado con la comunidad de Puerto Toro

Concejala Barria: Y bueno ahí están los costos de operación y mantención y esos son proyectados a 20 años

Darío Soto Ulloa: Si, hay que considerar que el diesel va en constante aumento, eso esta desglosado en la tabla que tienen ustedes

Concejala Barria: Ojala que este proyecto funcione, no como el de la (inteligible)

Darío Soto Ulloa: Esa es la idea



Alcalde: voy a refutar lo que dice la concejala porque para que los proyectos funcionen también hay que ponerle fe a las empresas que van a construir

Concejala Barria: Si, si me acuerdo que al encargado del proyecto tuvo un problema y lo tuvieron que evacuar, porque le dio un ataque de estrés parece.

Alcalde: ¿Dudas, consultas Concejales?

Concejal Velásquez: Yo, una sola consulta, lo que pasa es que la otra vez cuando se aprobó un proyecto hace muchos años atrás por un tema de las baterías, te acuerda que se echaron a perder los equipos, porque sacaban las baterías y reclamaban que estaban malos por eso se hecho a perder, entonces para tener un control, Dios quiera que salga este proyecto que no nos pase de nuevo y que se echen a perder los generadores

Darío Soto Ulloa: Tendríamos que ver la logística y como se va a operar este equipo en Puerto Toro

MOCION DE ACUERDO N°124

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar los gastos de Operación y Mantención del proyecto "Implementación sistema de autogeneración Fotovoltaico diesel y mejoramiento eléctrico para Puerto Toro. Presentado por el Director de Obras Municipales Don Darío Soto Ulloa.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		



Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°124 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°32 con fecha 16 de octubre del 2017.

Alcalde: Pasemos a aprobar el \$1.500.000- de aporte a las jornadas, don ¿Sergio tiene algo que comentar? Dar fe de que están los fondos.

Sergio Soto: Si, están los fondos, se puede hacer. Porque de acuerdo al artículo 65 de la ley 18.695 exige el acuerdo de Concejo para subvención y aporte, y esto es un aporte.

MOCION DE ACUERDO N°125

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar la entrega de un aporte de \$1.500.000- al Club de Leones quienes realizan la jornada del niño impedido, como aporte de la comunidad de Cabo de Hornos, de acuerdo a la ley 18.695 articulo 65 letra H que indica tomar acuerdo para el aporte.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°125 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°32 con fecha 16 de octubre del 2017.



ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: ¿Don Daniel algún asunto nuevo?

Concejal Valdebenito: Si, una solicitud en la página de la transparencia, que en la ley del lobby aparezca yo, porque los concejales están obligados a aparecer

Alcalde: ¿No parecen ninguno de los 6? Ya, lo voy a ver con el José, señores Concejales en el caso de que ustedes tengan un requerimiento y quieren contactarse con alguien ustedes como Concejales tienen la oficina de arriba disponible, la que esta atrás de la Secretaria Municipal para poder realizar su audiencia o como gusten la sala de Concejo disponible.
¿Que más Daniel?

Concejal Valdebenito: No, nada más

Alcalde: Yo no tengo más asuntos nuevos, salvo lo que les comente hace un rato, tenemos la visita del Concejo Regional el día de hoy, son 17 los funcionarios que vienen, entre ellos vienen Concejeros Regionales y administrativos del CORE. Tenemos un almuerzo con ellos en Honor a su visita, la comisión va a ser en la sala del adulto Mayor y después su sesión a ser a las 12:30 aprox en el anfiteatro del liceo

Concejala Barria: Si, como incidencia, ayer estuve hablando con Víctor Camblor y el tiene un problema en su casa terrible, porque pase a ver y tiene todo inundado en la parte de atrás, o sea no inundado, si no que la humedad le comió todos los pollos de la casa en ese sector porque no hay un drenaje, pude ser, entonces el cuenta que necesita orientación para poder enviar una carta a Serviu planteándole el problema

Alcalde: ¿Y el se acerco a la dirección de obra?

Concejala Barria: Dice que él ha venido antes a la municipalidad, pero no me dijo a que Dirección

Alcalde: Ya, porque por lo que yo recuerdo, cuando el tiro el agua hacia la calle austral hizo un dren hacia allá y nosotros hicimos una visita para poder orientarlo, para decirle que para poder sacar el agua de ahí era un tema no menor de canalización de esas aguas lluvias, pero dígame que venga a hablar con el Director de Obras para que lo oriente de mejor manera.

Concejala Barria: Si, porque aparte supe que en la calle O'Higgins Serviu respondió algo con el tema del drenaje, el próximo año iban a poner algo ahí, y quizás en la calle austral se podría hacer algo así también, realmente necesita orientación y ayuda porque tiene la embarrada

Alcalde: Ya, ¿que mas?

Concejala Barria: Nada más

Alcalde: ¿Don Juan?



Concejal Velásquez: No, nada

Alcalde: Carolina

Concejala Guenel: Más que nada quería preguntar, la entrega de correspondencia, ¿cuando la entrega don cesar?

Alcalde: Los viernes, ¿por algún motivo en especial pregunta concejala?

Concejala Guenel: si, es que la recibí un sábado en la mañana.

Alcalde: ¿Algo más?

Concejala Guenel: Eso nada más

Alcalde: ¿Francis?

Concejala Delgado: Solo preguntar por el viaje de los chicos de banda, y quería saber que paso con el traslado que todos los años ayuda de la Armada para llevar a los chicos a Ushuaia, en la reunión se hablo de que se entrego tarde la información por parte de la Municipalidad, se dijo en la reunión que la carta de invitación había llegado tarde a banda entonces.

Alcalde: Pero quien dijo eso responsablemente

Concejala Delgado: el Instructor, que había llegado tarde la invitación de la Municipalidad entonces todo se había atrasado un poco, y yo quería saber el motivo real porque creo que hubo una reunión acá con Disnabe la semana pasada... eso quería saber porque los chicos no pudieron salir con la Armada y todo se atraso un montón, porque no es llegar y sacar a los niños del país entonces quería saber que había sucedido, que tan cierto es esto de la carta de invitación, si hay un tiempo de anticipación para avisar a la Armada. ¿Usted sabe que sucedió con eso?

Alcalde: Si, primero que nada gracias por recordarme el tema de la banda, la banda retorno sin ningún problema de su excelente presentación en Ushuaia, no fue ningún representante Municipal, el Alcalde tampoco asistió, si yo mande a don francisco, hace como 5 meses le vengo diciendo francisco tú tienes que ir, porque creo que se merecía asistir también como representante, fue como representante educacional y Municipal también puesto que la Directora se había tomado una semana de permiso.

Con respecto a esto de la banda, nosotros estamos trabajando hace mas de 5 meses con la banda con don Pedro Guenel, el es el encargado de la Banda, y la invitación que llego al Municipio haciéndose extensiva a la banda, llego hace aproximadamente un mes y medio y durante todo este tiempo lo único que le hemos dicho al liceo es que tienen que pedir los cupos porque eso lo piden directamente ellos, porque ellos con la cantidad de alumnos tramitan al Ministerio de educación el permiso para salida internacional en donde se aseguran también los seguros en caso de accidente, pero la carta del establecimiento a la Armada para pedir los cupos salió recién el 3 de octubre y en ese sentido responsabilizar a la Municipalidad conociendo todo el training de la Armada, la Armada tenía los cupos dispuestos para los alumnos, inclusive tenía los cupos dispuestos para la



gente del Municipio , y bueno el comandante considero que por llegar tarde la solicitud... yo creo que oficiarle un 03 de octubre es súper complicado

Concejala Delgado: Eso lo hacía entonces el colegio, estaban en conocimiento un mes antes entonces.

Alcalde: Ahora, que haya salido el dos de octubre la entrega de los recursos es independiente de la acción que genere el establecimiento educacional, de hecho yo tuve una reunión antes que se fuera la gente de Delibera, cuando retornaron de Punta Arenas le hice recuerdo, todavía no veo el oficio a la Armada, eso se pide con anticipación. Igual me gustaría dejarle bien en claro, y voy a traer todos los antecedentes del establecimiento Educacional, y como el próximo lunes tienen una reunión con la Directora ahí también lo pueden conversar. Yo a ella se lo dije frente a frente, Directora quizás no le ha llegado la invitación porque aun no llega, pero antes de eso si ustedes pueden pedir los permisos al ministerio paralelamente hay que hacer las peticiones por otro lado.

Concejala Delgado: Si, porque como se hizo un aporte de la Municipalidad, y el cruce es caro

Alcalde: Eso también lo pago la Municipalidad a través del FAEB, eso no lo pagan ellos.

Vuelvo a insistir, la planificación de esto corresponde al establecimiento educación y nosotros apoyamos en todo lo que sea, es lamentable que hayan dicho que fue una responsabilidad nuestra.

Concejala Delgado: O sea la responsabilidad no, pero que había llegado la invitación tardía

Alcalde: Yo entiendo la posición de Comandante, si esto no se vio con anticipación, claro el dispuso las chasas para los funcionarios

Concejal Valdebenito: La Armada cruzo igual, entonces tenía el espacio físico para los chicos de la banda.

Alcalde: El tema es que llego muy tarde la solicitud Concejal, lo que pasa es que el cruce de información si se hizo, la Armada tenía el listado de los alumnos.

¿Alguna otra duda o consulta del viaje? Lo importante es que llegaron bien felices y contentos.

¿Francis algo más?

Concejal delgado: No, eso no mas

Alcalde: Tenemos otro grupo que se fue también, los grupo Explora, hay que llamarlos para desearle la mayor de las suertes, y nuestro adulto mayor que también se fueron de viaje.

¿Paola?

Concejala Speake: No, nada

Alcalde: Señores Concejales, dejo abierta la mesa para alguna consulta, duda...

Concejala Delgado: En el Cabildo Medio Ambiental se hablo de que esta la posibilidad de que se entreguen basureros a todas las casas



Alcalde: A es que eso es un proyecto de BioGestion habla de poner depósitos en cada vivienda y uno aprender a botar lo orgánico y lo no orgánico, hacer la separación de residuos y ese proyecto llegaría después a una planta que estaría allá arriba y haría todo el proceso del Ferry que sería lo no orgánico, te cuento ese es el proyecto, y para hacer ese proyecto nosotros tenemos que como dijo el Seremi, el tema del cabildo fue una necesidad que como lo manifestamos ese día y lo hemos manifestado anteriormente hemos recibido muchas acusaciones de que la basura, que el ratón, y todo este tema de los caballos, los perros, y sumando todo era mejor traer a todos los seremis de medio ambiente y le hiciéramos las consultas sobre la proliferación de los ratones, sobre el tema de los desechos que se están ocupando, del trabajo, del reciclado... y yo por mi lado con el equipo Municipal despejamos todas las dudas que hemos tenido por contraloría o internamente como Municipalidad y entre eso está que ellos nos realicen una auto evaluación para reamente definir ya cual va a ser el proceso de puerto Williams en lo que es la extracción de basura. Ese es un proyecto que hay que trabajarlo es muy largo.

Concejala Delgado: Quería yo hablar con Nicole porque en esa reunión se dijo que el 40% de la basura que hay en el vertedero es vegetal, entonces quería preguntarle a Nicole si ella tenía alguna campaña de educar a la gente de cómo hacer Compost... Eso de eliminar la bolsa también sirvió un Montón y son campañas que no son muy complicadas de fomentar.

Alcalde: Lo hablamos con la Nico y creo que lo que vamos a hacer nosotros como Municipalidad es trabajar junto con INDAP en este tema sobre todo con el tema del Compost, empezar con las viviendas rurales, te acuerdas que se toco el tema que allá no se retira la basura cuando allá lo primero que hacen con la basura es quemarla.

Pero bien concejala, es importante que usted tome rienda y nos apoye ahí junto con la Nicole, es un trabajo de chino el que se está haciendo, faltan recursos de hecho hay recursos que están acá dentro de la petición de los 80 millones y seguramente voy a destinar para la compra de unos 40 contenedores para que empecemos a trabajar en lo que es reciclado y también el tema de los desechos de la basura, pero lo que he dicho siempre, hay que culturizar.

Señores Concejales hoy día también viene el Seremi de Justicia, Alejandro (inteligible) para firmar un Convenio tripartito con la Gobernación provincial, La Seremi de Justicia y la Municipalidad para que venga la asistencia judicial mas relativamente a Puerto Williams 10 visitas anuales de estos asesores Jurídicos a trabajar con la Comunidad.

Voy a darles una introducción concejales, la plaza de armas de Puerto Williams, yo estuve hablando con Hina Carabantes el lunes 2, la directora de Serviu y la Plaza de Armas se va a tener que modificar, por un lado es bueno, igual retrasa un poco lo que teníamos pero hay algunas modificaciones que solicite y van a ir en beneficio nuestro porque al final uno la mira y es puro cemento y se tomo la determinación, me preguntaron si o no y dije sí, lo importante es que sea bien ciudadano y tampoco queremos algo que sea interpuesto por otra entidad, así es que vamos a tener que conversar de nuevo Concejales con respecto a la plaza de armas, no es lo que ustedes vieron en su momento, hay que remodelarlo completamente.

¿Alguna otra duda o consulta Concejales?

Concejal Velásquez: Señor Alcalde aprovechando que viene el señor (inteligible) conversar el tema del Ferry, el Ferry viene dos viajes a la semana seguidos con viajes de gas, vienen el fin de semana con viaje de gas, ahora viene de nuevo,



cual es el problema, que hace un mes o un mes y medio la carga que se está recibiendo de construcción se está recibiendo los días jueves en la mañana y es un caos tres puentes en la Mañana, yo estoy hablando en forma general, y todo lo que es constructoras se están recibiendo el puro jueves en la mañana ya hace más de un mes y la otra mercadería se está recibiendo en las oficinas de la Broom, que está pasando, que están exigiendo mucho en tres puentes a la gente y llegan acá en tres días lo que hacen allá lo están retirando en ocho horas y acá es un problema grave, va a pasar algún accidente aparte que te hacen apurar los mismos que retiran las cargas se está trabajando muy rápido.

Alcalde: Hoy día lo podríamos ver y conversamos eso.
¿Otra duda o consulta Concejales?

Concejales: No.

Siendo las 09:44 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.



[Handwritten signature]
**ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S.)
CONCEJO CABO DE HORNOS**



[Handwritten signature]
**JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE**



CUENTA DEL PRESIDENTE

Entregada en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 16 de Octubre del 2017

- *Lunes 02 de Octubre a las 19:00 horas, el Alcalde Subrogante Darío Soto Ulloa, asiste al concierto de Violín y piano Organizado por la Ilustre Municipalidad y el concejo de la Cultura.*
- *Martes 03 el Alcalde Patricio Fernandez Alarcón, mantiene reunión con subsecretaria consejo de Desarrollo indígena, en la Ciudad de Santiago.*
- *Miércoles 04 a las 10:00 horas el Alcalde asiste al Congreso Nacional con la finalidad de apoyar a los alumnos del Liceo DMG, que participaron en el programa delibera.*
- *Sábado 07 a las 15:00 horas, el alcalde asiste a la Bendición de Animales en la Plaza la Virgen, organizada por la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, con la presencia del Párroco Juan Solís y el Obispo Bastres.*
- *A las 20:00 horas es invitado y asiste a la Cena organizada por la Fundación Acrux, actividad realizada en el casino de oficiales. Asistiendo Disnabe, Hospital Comunitario.*
- *Miércoles 11 a las 17:00 horas el Alcalde asiste al Taller ZOIT, en dependencias del Liceo D-M.G.*
- *A las 08:30 horas la Banda de Guerra del Liceo D.M.G., viaja a la Ciudad de Ushuaia, con motivo de la celebración de su aniversario 133, representando a nuestra comuna.*
- *Jueves 12 a las 12:30 horas recibe en dependencias de la Alcaldía al Seremi de Medio Ambiente, Seremi Juan Marcos Henríquez, en el marco de las actividades a desarrollar en la comuna.*
- *A las 15:00 horas, el alcalde asiste a la ceremonia de entrega de Certificación Ambiental a la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y al Liceo D.M.G., actividad que se desarrolló en el anfiteatro del liceo y consto con la presencia de las autoridades locales y el seremi de Medio Ambiente Juan Marcos Henríquez, también alumnos del programa forjadores ambientales con su profesor a cargo Carlos Soto.*
- *A las 17:30 horas, el alcalde asiste al Cabildo Ciudadano, en dependencias de la Biblioteca Pierre Chili Nro. 12 el cual fue abierto a toda la comunidad con la finalidad de abordar problemáticas Medio ambientales, cabildo organizado por la Municipalidad de Cabo de Hornos.*
- *Viernes 13, a las 19:00 horas, el alcalde es invitado y asiste a la Reunión de la Junta de Vecinos Nro. 1, con la finalidad de entregar respuestas a sus requerimientos.*

• **Personal Municipal:**

Fuero Sindical

Luciano Saavedra Perez

Comisión de Servicio:

Licencia Médica:

Marisol Ilanos Post Natal

Feriado Legal:

Permiso Administrativo

Personal Liceo D.M.G:

Permiso Administrativo

Licencias Médicas:

- Leonor Harris
- Gloria Arias Allende
- Maria Jose Lagos Rodriguez.
- Cledia González Leiva

Cometido Funcionario:

Maquinaria Municipal:

Trabajos Propios Municipales.

ASUNTOS NUEVOS:

MOCION DE ACUERDO N°122

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

APROBAR

Acta Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 25 de Septiembre 2017

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Por 7 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°122 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°32 con fecha 16 de Octubre del 2017.



JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



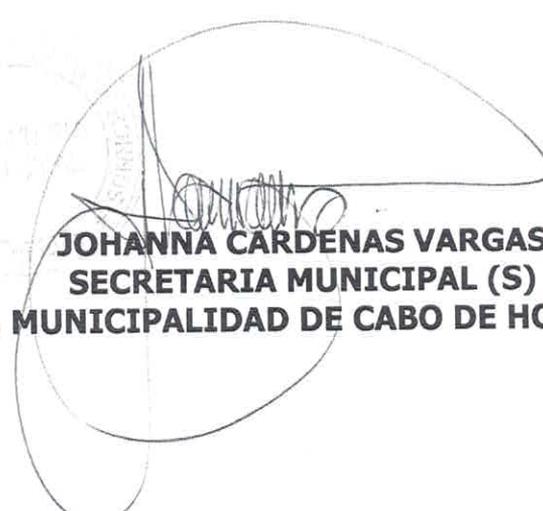
CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha de 16 de Octubre de 2017 **Acta Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 25 de Septiembre 2017**, presentado por el presidente del concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo de Concejo N° 122 de fecha 16 de Octubre 2017.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

MOCION DE ACUERDO N°123

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

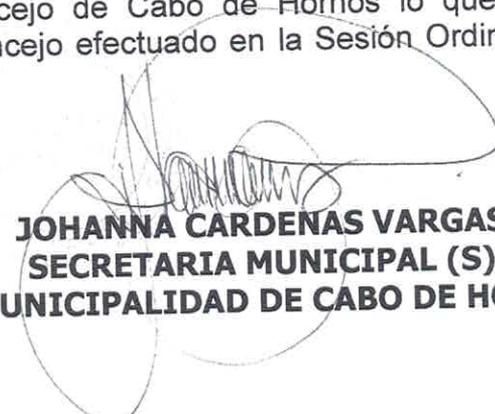
APROBAR

Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 13, Sector Municipal, por un monto de \$ 93.907.000 (Noventa y tres millones novecientos siete mil pesos), presentado por el Director de Finanzas Don Sergio Soto Cruz.

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS			X
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Por 6 votos a favor y 1 voto en contra se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°123 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°32 con fecha 16 de Octubre del 2017.


JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



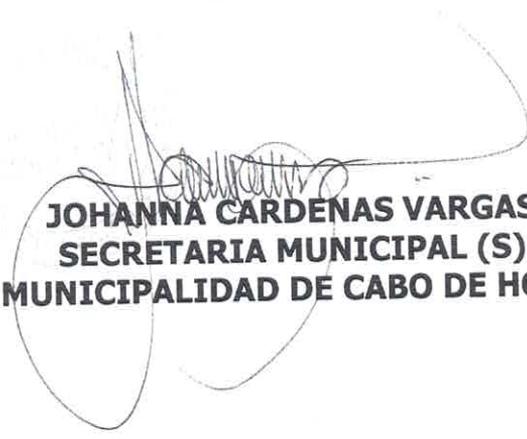
CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha de 16 de Octubre de 2017 **Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 13, Sector Municipal, por un monto de \$ 93.907.000 (Noventa y tres millones novecientos siete mil pesos)**, presentado por el presidente del concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo de Concejo N° 123 de fecha 16 de Octubre 2017. Voto de desaprobación es de Concejala Ángela Barría Barrientos, quien vota en contra **por no tener información de en qué se gastara el dinero imputado en "Obras civiles"**.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Puerto Williams, 12/10/2017.-

MEMORANDUM N° 122.-

**DE : SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON SERGIO SOTO CRUZ**

**A : SR. ALCALDE
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON**

1.- Adjunto envío a Ud., la Proposición de Modificación Presupuestaria N° 13, de fecha 12/10/2017, del Sector Municipal, por la suma de \$93.907.000.- (noventa y tres millones novecientos siete mil pesos), y de estar de acuerdo la Autoridad Edilicia con ella presentarla al Concejo de Cabo de Hornos para su aprobación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.


**SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Distribución:

1. Sr. Alcalde;
2. Archivo.-

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13/2017
SECTOR MUNICIPAL
12/10/2017

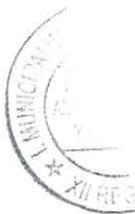
ITEMS	<u>AUMENTO DE INGRESOS</u>	MILES DE \$
115.13.03.002.999	Otras Traserferencias para gastos de Capital de la Subdere	80,907
115.13.03.002.1000	Otras Traserferencias para gastos de Capital de la Subdere	5,000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		85,907

ITEMS	<u>AUMENTO DE GASTOS</u>	MILES DE \$
215.29.03.000.000	Vehiculo	24,000
215.29.05.999	otras	4,907
31.02.003.000	Obras civiles	52,000
215.24.01.008.000	Premios y Otros	4,000
215.22.01.001.000	Para Personas	4,000
215.29.06.001	Equipos computacionales y perifericos	5,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		93,907

ITEMS	<u>DISMINUCION DE GASTOS</u>	MILES DE \$
215.22.04.005.000	Materiales y utiles quirurgicos	200
215.22.04.013.000	Equipos Menores	1,000
215.22.07.001.000	Servicio de Publicidad	1,500
215.22.07.002.000	Servicio de impresión	1,500
215.22.08.007.000	Pasajes, fletes y bodegajes	1,000
215.22.11.002.000	Cursos de Capacitación	1,000
215.29.05.999.000	Otras	1,000
215.29.05.002.000	Maquinarias y equipos de la producción	300
215.22.07.002.000	Servicio de impresión	500
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		8,000

La proposición de modificación es a petición del departamento de desarrollo comunitario, según memo N°231, para actividades deportivas.-

La incorporación de recursos de la subdere bono de FIGEM \$80.907 y SIFIM \$5.000, para financiar la compra de activos no financieros (Fotocopiadora y monitores), para la Dirección de administración y finanzas e iniciativas de inversión.



SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Puerto Williams, 03 de octubre de 2017

MEMORANDUM N° 231

A : ALCALDE (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SR. DARIO SOTO ULLOA

DE: JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. PAMELA TAPIA VILLARROEL

Por medio del presente, solicito a usted, instruir a quien corresponda para realizar modificación presupuestaria externa, para ser sancionada en reunión de concejo el día 16 de octubre de 2017.

ACTIVIDADES SOCIALES

FOMENTO PRODUCTIVO 2017

215-22-04-005	\$	200.000
215-22-04-013	\$	1.000.000
215-22-07-001	\$	1.500.000
215-22-07-002	\$	1.500.000
215-22-08-007	\$	1.000.000
215-22-11-002	\$	1.000.000
215-29-05-999	\$	1.000.000
215-29-05-002	\$	300.000

ACTIVIDADES CULTURALES

<i>DIAS EN EL FIN DEL MUNDO 2017</i>	215-22-07-002	\$	500.000
--------------------------------------	---------------	----	---------

INGRESO

ACTIVIDADES RECREACIONALES

<i>CAMPEONATOS DEPORTIVOS 2017</i>	215-24-01-008	\$	4.000.000
	215-22-01-001	\$	4.000.000

Sin otro particular saluda atentamente a

A circular official stamp is partially obscured by a handwritten signature. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO" and "DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO". The signature is written in dark ink and appears to be "P. Tapia Villarroel".

PAMELA TAPIA VILLARROEL
JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

PTV/mab
DISTRIBUCIÓN:
1.- DAF
2.- DDC
3.- ALCALDIA

MOCION DE ACUERDO N°124

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo para:

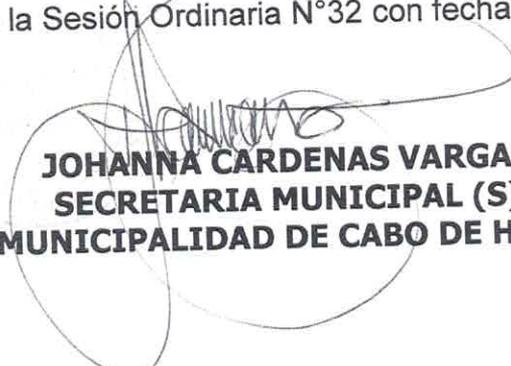
APROBAR

Los gastos de Operación y mantención del Proyecto Implementación Sistema de Autogeneración Fotovoltaico-Diésel y mejoramiento Eléctrico para Puerto Toro". Presentado por el Director de la Dirección de Obras Municipales Don Darío Soto Ulloa.

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°124 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°32 con fecha 16 de Octubre del 2017.


JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



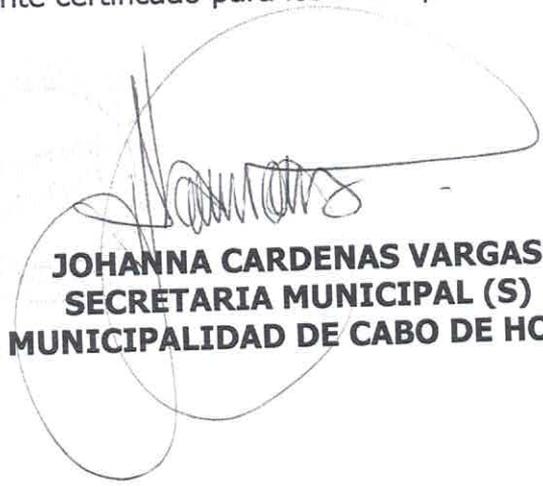
CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha de 16 de Octubre de 2017 "Los gastos de Operación y mantención del Proyecto Implementación Sistema de Autogeneración Fotovoltaico-Diésel y mejoramiento Eléctrico para Puerto Toro, presentado por el presidente del concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo de Concejo N° 124 de fecha 16 de Octubre 2017.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Gastos Operación y mantención

“Proyecto Implementación Sistema de Autogeneración Fotovoltaico-Diésel y Mejoramiento Eléctrico para Puerto Toro”

Año	Demanda Total Anual Proyectada	Energía Generada Diésel con Proyecto	Litros Diésel al año con Proyecto	Costo combustible por año	Costos Operación	Costos Mantención	Inversión / Reposición / OverHaul	Nota
-	kWh/año	kWh/año	Litros/año	CLP/año	CLP/año	CLP/AÑO	CLP	
0							\$ 413.357.718	Inversión Proyecto
1	49.851,59	21.615,59	7.133,15	\$ 6.195.769	\$ 1.752.000	\$ 4.200.624		
2	51.243,03	23.007,03	7.592,32	\$ 6.728.729	\$ 1.804.560	\$ 4.326.642		
3	53.935,36	25.699,36	8.480,79	\$ 7.665.959	\$ 1.858.697	\$ 4.456.442		
4	53.947,72	25.711,72	8.484,87	\$ 7.819.539	\$ 1.914.458	\$ 4.590.135		
5	53.960,11	25.724,11	8.488,96	\$ 7.973.275	\$ 1.971.891	\$ 4.727.839	\$ 21.340.814	Overhaul Grupo Electrónico
6	55.339,45	27.103,45	8.944,14	\$ 8.558.812	\$ 2.031.048	\$ 4.869.674		
7	58.031,92	29.795,92	9.832,65	\$ 9.582.752	\$ 2.091.980	\$ 5.015.764		
8	58.044,42	29.808,42	9.836,78	\$ 9.760.550	\$ 2.154.739	\$ 5.166.237	\$ 74.855.763	Recambio Baterías
9	59.423,87	31.187,87	10.292,00	\$ 10.394.058	\$ 2.219.381	\$ 5.321.224	\$ 22.102.986	Overhaul Grupo Electrónico
10	62.116,45	33.880,45	11.180,55	\$ 11.488.936	\$ 2.285.963	\$ 5.480.861		
11	62.129,07	33.893,07	11.184,71	\$ 11.690.803	\$ 2.354.541	\$ 5.645.287		
12	63.508,62	35.272,62	11.639,97	\$ 12.372.288	\$ 2.425.178	\$ 5.814.645		
13	66.201,31	37.965,31	12.528,55	\$ 13.538.111	\$ 2.497.933	\$ 5.989.085	\$ 23.627.330	Overhaul Grupo Electrónico
14	67.580,94	39.344,94	12.983,83	\$ 14.259.448	\$ 2.572.871	\$ 6.168.757		
15	67.593,71	39.357,71	12.988,04	\$ 14.493.521	\$ 2.650.057	\$ 6.353.820	\$ 83.758.512	Recambio Baterías
16	70.286,51	42.050,51	13.876,67	\$ 15.730.294	\$ 2.729.559	\$ 6.544.435		
17	71.666,26	43.430,26	14.331,98	\$ 16.499.619	\$ 2.811.446	\$ 6.740.768	\$ 25.151.673	Overhaul Grupo Electrónico
18	71.679,13	43.443,13	14.336,23	\$ 16.757.775	\$ 2.895.789	\$ 6.942.991		
19	75.738,95	47.502,95	15.675,97	\$ 18.600.744	\$ 2.982.663	\$ 7.151.280		
20	75.751,91	47.515,91	15.680,25	\$ 18.882.824	\$ 3.072.143	\$ 7.365.819		



 Darío Soto Ulloa
 Ingeniero Constructor
 Director de Obras Municipales

MOCION DE ACUERDO N°125

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo para:

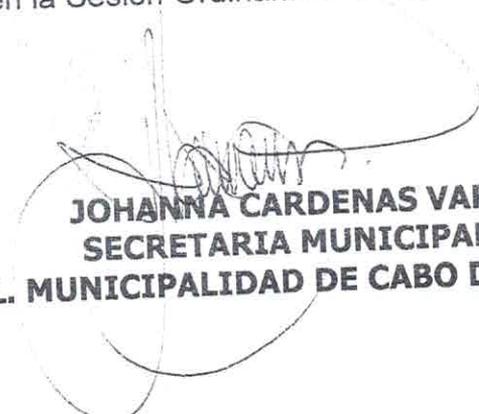
APROBAR

Entrega de aporte de la Comunidad de Cabo de Hornos, por un de \$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos) a Club de Leones, quienes realizan la Jornada del niño Impedido de Magallanes. Según lo indica la Ley 18.695 artículo 65, letra H, que indica entrega de aportes.

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Por 7 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°125 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°32 con fecha 16 de Octubre del 2017.


JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha de 16 de Octubre de 2017 **Entrega de aporte de la Comunidad de Cabo de Hornos, por un de \$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos) a Club de Leones, quienes realizan la Jornada del niño Impedido de Magallanes. Según lo indica la Ley 18.695 artículo 65, letra H, que indica entrega de aportes**, presentado por el presidente del concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo de Concejo N° 125 de fecha 16 de Octubre 2017.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



JORNADAS 50 años
 POR LA REHABILITACIÓN EN MAGALLANES
 DEJAMOS UNA HUELLA
 EN TU CORAZÓN

Punta Arenas, 10 de octubre de 2017
 JCL 120071



Señores/as
 Comuna Cabo de Hornos
 Presente.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos muy atentamente a UD., con el objetivo de solicitar su colaboración en las **XXX Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes 2017**, consistente en donaciones para el día sábado 14 de octubre, en el "Campeonato de Truco por la Rehabilitación". En caso que su respuesta sea positiva favor confirmar al correo electrónico cleones@lie.cl o llamar al teléfono 612-244015, y nuestro comité de voluntarios y voluntarias en Puerto Williams se pondrá en contacto con usted.

Agradeciendo desde ya, vuestro incondicional apoyo a nuestra gran Obra de Servicio, se despiden cordial y leonísticamente de usted,

CLUB DE LEONES PUNTA ARENAS CRUZ DEL SUR


 Mevis Oyaraón Miranda
 Secretaria




 Hector Cabrera González
 Presidente



C Higgins 331 - Casilla 245 - Punta Arenas - Chile
 Teléfono: 612 244015 - e-mail: cleones@lie.cl / www.leonescruzdelosur.cl

Club de Leones
 Cruz del Sur